

Nadie merece ser maltratado. Usted tiene derecho a la seguridad.

Cosas que puede hacer para aumentar su seguridad:

- **Hable con otras personas en las que confíe**
- **Memorice los números de emergencia**
- **Identifique las rutas de escape y lugares a dónde ir**
- **Dígalas a sus hijos lo que deben hacer si ocurre un incidente violento o tienen miedo**
- **Prepare una bolsa para casos de emergencia**
- **Confíe en sus instintos**

Otro Números Comunitarios Importantes que Debe Conocer!

Caminar Latino

404-651-1375

Sirviendo a las Comunidades Latinos

Raksha

404-842-0725

Sirviendo a las Comunidades Surasiáticas

Shalom Bayit/Jewish Family & Career Services

770-677-9322/9349

Sirviendo a las Comunidades Judías

Refugee Family Violence Project / Refugee Family Services

404-299-6217

Sirviendo a las Mujeres Refugiadas Maltratadas

Tapetri

1-866-562-2873

Ayundando a las Poblaciones del Inmigrante y del Refugiado

¿Su Cónyuge...

- La golpea, pateo, empuja o lesiona?
 - Usa armas/objetos contra usted o la amenaza?
 - La obliga a participar en actos sexuales no deseados?
 - Amenaza con hacerle daño a usted o a otros, hacer que la deporten, o revelar su orientación sexual u otra información personal?
 - Roba o destruye sus pertenencias?
 - La critica, insulta o denigra constantemente?
 - Le niega sus necesidades básicas, tales como la comida, la ropa, una vivienda o la asistencia médica y física?
 - Controla lo que hace y a quién ve?
 - La atemoriza?
- Si respondió afirmativamente a cualquiera de las preguntas, quizás sea una víctima de la violencia doméstica.

La violencia doméstica es un problema grave, que puede ocurrirle a cualquiera.

Sin ayuda, la violencia doméstica a menudo empeora con el tiempo. Y a veces puede llegar a ser mortal.

Si usted considera que es una víctima de la violencia doméstica, **TIENE OPCIONES!**

Usted Puede Hacer lo Siguiente:

A) PONERSE EN CONTACTO CON UN ALBERGUE DE SU COMUNIDAD

**1-800-33-HAVEN
V/TTY (24 horas al día)**

Los albergues responden 24 horas al día. Ellos proporcionan un lugar seguro para quedarse, asesoría legal, respaldo emocional, referencias a otros servicios sociales e información sobre los derechos de las víctimas. Todos los servicios son gratuitos y confidenciales.

En el reverso de esta tarjeta se puede encontrar información adicional sobre los servicios para las víctimas de la violencia doméstica.

B) RECURRA A SU COMUNIDAD

Los amigos, la familia, los grupos femeninos y comunitarios, los lugares de culto y los proveedores de servicios pueden ofrecer diversos recursos, respaldo y asistencia.

C) ACCEDA A OPCIONES LEGALES

Querellas Criminales. Usted puede divulgar cualesquiera amenazas y lesiones a la policía.

Órdenes de Protección. Aunque no quiera formular cargos criminales, puede solicitar una orden de un tribunal civil que ordene a su cónyuge mantenerse alejado de usted.